

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN LAS INSTALACIONES DE CANTUR, S.A.

ACTA Nº 1

Exp.21.0186.CA.SE.

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE “A)” Y “B”, Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN LAS INSTALACIONES DE CANTUR, S.A.**

Siendo las 13:15 h del día **15 de noviembre de 2021**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 26 de octubre de 2021, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

- PRESIDENTE:** D. **Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.
- VOCALES:** D<sup>a</sup> **Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.
- D. **Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.
- D<sup>a</sup> **Cristina López Vayas**, Coordinadora de calidad de Cantur, S.A.
- D. **Carlos Hernández de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- SECRETARIO:** D<sup>ña</sup>. **Alejandra San Martín Mediavilla**, asesora jurídica de Cantur, S.A.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y su resultado y apertura del sobre B) y su resultado, y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al PCP del expediente de contratación procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios de prevención y control de la legionelosis en las instalaciones de Cantur, S.A.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), (pág.28) han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
OXITAL SERVICIOS, SL	10/11/2021	10:35	11691
MONTAÑESA DE DESINFECCION, SL	10/11/2021	11:40	11692
SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, SA	10/11/2021	12:38	11693

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) (pág. 29) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **OXITAL SERVICIOS, SL** contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII debidamente cumplimentada.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **MONTÑESA DE DESINFECCION, SL** contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII debidamente cumplimentada.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, SA** contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII debidamente cumplimentada.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora **OXITAL SERVICIOS, SL**
2. Admitir a la licitadora **MONTÑESA DE DESINFECCION, SL**.
3. Admitir a la licitadora **SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, SA**

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre B) de acto público, por el presidente se invita a incorporarse al acto a los licitadores que hubieran comparecido al mismo, no accediendo nadie.

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre B), Proposición económica y otros criterios evaluables de forma automática, según el PCP apartado I.N.

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

El sobre B de la licitadora **OXITAL SERVICIOS, SL** presenta:

- Oferta económica: 12.336,17€

El sobre B de la licitadora **MONTAÑESA DE DESINFECCION, SL** presenta:

- Oferta económica: 11.680,00€

El sobre B de la licitadora **SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, SA** presenta:

- Oferta económica: 10.400,00€

A continuación, por la coordinadora de Calidad de Cantur, S.A., se comprueba que las tres licitadoras, **OXITAL SERVICIOS, SL**, **MONTAÑESA DE DESINFECCION, SL**; y **SERVICIOS**

**VETERINARIOS DE CANTABRIA, SA**, presentan toda la documentación exigida en el sobre B no valorable correctamente.

A continuación, el Director Económico Financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre B de las licitadoras que continúan en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

<u>TRATAMIENTO LEGIONELOSIS</u>			
<u>OFERTA ECONOMICA</u>			
		IMPORTE MAS BAJO	10.400,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
MONTAÑESA DE DESINFECCION S.L.	11.680,00	89,04	89,04
SERV. VETERINARIOS CANTABRIA S.A.	10.400,00	100,00	100,00
OXITAL SERVICIOS S.L.	12.336,17	84,30	84,30

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación a favor de la mercantil SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S.A, por importe de 10.400,00€ IVA no incluido, y de conformidad con la oferta presentada y con los pliegos que rigieron la licitación, e identificar como clasificado en segundo lugar a la licitadora MONTAÑESA DE DESINFECCION, S.L., y clasificado en tercer lugar a la mercantil OXITAL SERVICIOS, S.L.

La mesa por unanimidad acuerda proceder al requerimiento de SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S.A, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (págs. 30 y ss) del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 13:30 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Carlos Hernández de Sande

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Cristina López Vayas